



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

Advertido errores materiales en el anuncio publicado por este Ayuntamiento en el "Boletín oficial" de la provincia de Toledo nº 248, de fecha 28 diciembre de 2022, relativo a las bases que regirán la convocatoria de una plaza de Encargado del Complejo deportivo del Excmo. Ayuntamiento de Ocaña, en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal por el sistema de concurso, se procede a su rectificación.

**Plaza de Encargado del Complejo deportivo. Se rectifica el apartado 3 e).

Donde dice:

"e) Estar en posesión de la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, certificado de profesionalidad o equivalente o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias".

Debe decir:

"e) Estar en posesión de la titulación de Bachillerato, Técnico o equivalente o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias".

En Ocaña, a 6 de junio de 2024.- El Alcalde-Presidente, Eduardo Jiménez García.

Nº. I.-3017